



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 19684 *Anuncio Junta de Compensación UAC-2*

En fecha 24 de agosto de 2012 la Junta de Compensación de la UAC – 2 celebró reunión al cual en su punto de la orden del día número 1 se propone la modificación del ámbito de actuación de la Junta de Compensación, siendo aprobado por más del 60% del porcentaje de participación de la Junta.

En fecha 10 de septiembre de 2012 (NRE 1508 ) la presidenta de la Junta de Compensación de la UAC – 2 presentó instancia solicitando la modificación por parte del Ayuntamiento de la delimitación del ámbito de actuación previsto a las NN.SS.

Exclusiones:

- Finca registral 5425 con referencia catastral 1048701ED0914N0001QQ propiedad de la Sra. Maria Salvà Torrens.
- Finca registral 5424 con referencia catastral 1048702ED0914N0001PQ propiedad del Sr. Joan Torrens Alomar.
- Finca registral 5420 con referencia catastral 1048703ED0914N0001LQ propiedad del Sr. Sebastián Torrens Alomar.
- Finca registral 5423 con referencia catastral 1048704ED0914N0001TQ propiedad del Sr. Miquel Torrens Alomar.

Inclusiones:

- Finca 2184N con referencia catastral 1048910ED0914N0001JQ propiedad de la Sra. Catalina Ferragut Alomar ( Totalidad de la finca )
- Finca 2810 con referencia catastral 1048910ED0914N0001EQ propiedad del Sr. Jaime Serra Pons ( Totalidad de la finca )

Por todo esto, visto el informe del Secretario-Interventor, PROPONGO al Pleno la adopción del presente ACUERDO:

Primero.- Modificar el ámbito de actuación de la UAC – 2 de acuerdo con la solicitud de la Junta de Compensación.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo al BOIB y página web del Ayuntamiento ([www.ajllubi.net](http://www.ajllubi.net) ) por la presentación de las alegaciones correspondientes.

No obstante, el Ayuntamiento Lleno resolverá.

Llubí, 1 de octubre de 2012.

**El Alcalde,**  
Joan Ramis Perelló

Condiciones de aprovechamiento urbanístico:

Referencia a ficha de Unidad de Actuación			Proyecto	
USOS NO LUCRATIVOS	Superficie mínima		Superficie	
	%	m2	%	m2
I Infraestructuras	0.00	0	0.05	21
ZV Zonas Verdes	12.45	5.630	12.46	5.703
V Viario (incluye el existente)	19.40	8.769	19.70	9.021
Subtotal usos no lucrativos	31.85	14.399	32.15	14.745





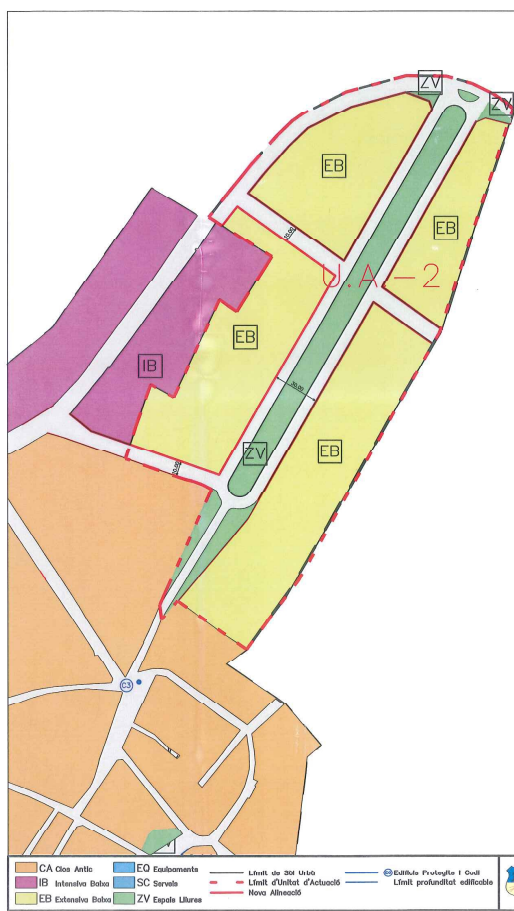
Referencia a ficha de Unidad de Actuación					Proyecto			
USOS LUCRATIVOS	Superficie Máxima		Techo edificable m2 construidos	Viviendas nº máximo	Superficie máxima		Techo Edificable m2 construidos	Viviendas nº máximo
	%	m2			%	m2		
CA Casco Antiguo	0.00				0.00			
IB Intensiva Baja	0.00				0.00			
EB Extensiva Baja	68.15	30.809	12.324	62	67.84	31.038	12.415	47
SC Servicios	0.00				0.00			
Subtotal usos no lucrativos	68.15	30.809	12.324	62	67.84	31.038	12.415	47
TOTALES UA-2	100	45.208	12.324	62	100	45.782	12.415	47

Referencia a ordenanza en suelo urbano												
DENOMINACIÓ	PARCELA		APROVECHAMIENTO, FORMA Y POSICIÓN							TIPOS		INTENSIDAD
	Superf m <sup>2</sup>	Fachada m	Techo edificable m <sup>2</sup> construidos	Profundidad edificable	Altura máxima		Altura Total (h) m	Ocupación %	Separaciones		Tipología edificatoria	De uso Residencial nº de viviendas
					Ptas	m			Fachada m	Medianeras m		
EB Extensiva Baja	500	15	0.4	—	2	6.00	7.5	40	5.00	Específico de cada planta	Aislada o adosada	1 cada solar
PROYECTE EB	500	15	Es específico de cada vivienda								Aislada o adosada	1 cada solar

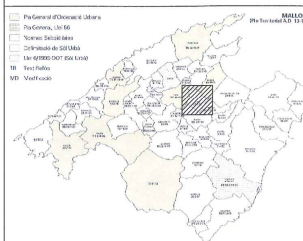
Sistema de actuación:

Compensación

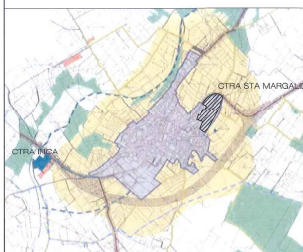




Reproducciones parciales de los planos obtenidos del Ajuntament de LLubi y la página web del Consell de Mallorca.



TERMINOS MUNICIPALES DE MALLORCA



PUEBLO DE LLUBÍ

Proyecto: PROYECTO DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION Nº 2 DE LLUBÍ

Situación: CARRER DES BORNE LLUBÍ- MALLORCA

Plano: PLAN ESPECIAL SITUACION Y EMPLAZAMIENTO

Promotor: JUNTA COMPENSACIONAL DE EMPLAZAMIENTO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LLUBÍ

Arquitecto: ANA MENDO TENA Nº Colegiador: 402135

FDD: CATALINA FERRELLUT ALDAMAR

Escala: 1/500 Fecha: octubre 2013 Nº Planos: 1/1

ANA MENDO TENA ARQUITECTA CONSERVADOR DE Bienes Culturales de Mallorca

CA Oros Antic	EO Equipaments	— Límit de sol·lís	— Límit de protecció i qualitat
IB Intensius Borne	SC Serveis	— Límit d'activitat d'actuació	— Límit profunditat edificable
EB Extensiu Borne	ZV Espais Lliures	— Nova Altitud	

**AJUNTAMENT DE LLUBÍ**  
NORMES SUBSIDIÀRIES

Concepte: QUALIFICACIÓ DEL SOL·LÍS URBÀ  
Escala: 1:1.000  
SEPTEMBRE 2001

Plànol nº: 2

<http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2013/150/842823>

